



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 2003 (2011) del Consejo de Seguridad, en virtud del cual el Consejo me solicitó que informara cada 90 días sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). En él se proporciona información actualizada sobre la situación en Darfur y una evaluación de los progresos realizados por comparación con los parámetros que se exponían en el anexo II de mi informe de 16 de noviembre de 2009 (S/2009/592) y, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 8 y 9 de la resolución 2003 (2011), una evaluación de las condiciones necesarias para un proceso político con base en Darfur e información actualizada sobre la elaboración de una hoja de ruta para el proceso de paz de Darfur.

II. Acontecimientos políticos

Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur

2. Durante el período que se examina, las partes signatarias del Documento de Doha para la Paz en Darfur adoptaron algunas medidas en pro de su aplicación. El 22 de octubre, el Presidente del Movimiento por la Liberación y la Justicia, Sr. Eltigani Seisi, acompañado del Viceprimer Ministro de Qatar, Ahmad bin Abdullah Al Mahmoud, viajó al Sudán para celebrar consultas con el Gobierno e interesados locales sobre la aplicación del Documento. En una declaración emitida el mismo día, el Gobierno indicó que el regreso del Sr. Seisi al Sudán marcaba el comienzo de la fase de aplicación del Documento.

3. El 23 de octubre, el Sr. Seisi prestó juramento ante el Presidente del Sudán, Omar Hassan Al-Bashir, como Presidente de la Autoridad Regional de Darfur, el organismo creado en virtud del Documento de Doha y encargado de supervisar su aplicación. Del 24 al 29 de octubre, el Sr. Seisi y el Viceprimer Ministro Al Mahmoud viajaron a El Fasher, El Geneina, Nyala, Zalingei y Al Daein en Darfur para reunirse con el Gobierno e interesados locales. El Sr. Seisi manifestó su firme decisión de aplicar el Documento, solicitó la cooperación de los gobernadores de los



estados y declaró que su prioridad principal era la necesidad de mejorar la seguridad, promover la reconciliación y establecer un entorno propicio para los retornos voluntarios.

4. Por lo general, sus interlocutores afirmaron su profundo deseo de paz y desarrollo. Manifestaron opiniones diversas, sin embargo, que iban desde el optimismo hasta el profundo escepticismo, en cuanto a la disposición de las partes a aplicar el Documento de Doha. Apuntaron su preocupación por el hecho de que los movimientos no signatarios no apoyasen el Documento y sus dudas en cuanto a la disposición del Gobierno a cumplir hasta el final y fielmente con sus compromisos.

5. El Sr. Seisi canceló una visita programada al campamento de Kalma después de que resultaran muertos dos desplazados internos y uno resultara herido el 26 de octubre, en un incidente que los residentes del campamento atribuyeron a la visita que iba a efectuar. Los desplazados internos que se oponían al Documento de Doha acusaron al Movimiento por la Liberación y la Justicia de ser responsable del incidente. El Movimiento negó toda implicación y afirmó que el incidente había sido un intento de desbaratar el proceso de paz por parte de quienes se oponían al Documento. Una investigación efectuada por la UNAMID no pudo determinar de manera concluyente la afiliación ni el motivo de los agresores.

6. Desde la publicación de mi último informe (S/2011/643), la Comisión de Cesación del Fuego se reunió cuatro veces en El Fasher bajo la presidencia del Comandante de la Fuerza de la UNAMID. Las partes han presentado la disposición y las ubicaciones de sus fuerzas y han aceptado procedimientos de verificación. Sin embargo, la verificación no ha comenzado, ya que el Movimiento por la Liberación y la Justicia aún no ha nombrado a sus representantes para los grupos de bases de operaciones para la cesación del fuego, que llevarán a cabo la verificación. Finalizar la verificación es un requisito previo para que se preste apoyo logístico no militar; para el desarme, desmovilización y reintegración; y para que los combatientes de ese Movimiento se integren en las Fuerzas Armadas Sudanesas.

7. Si bien en el Documento de Doha no se fijaban plazos de comienzo ni de finalización de la verificación, se instaba a las partes a presentar al Mediador Principal Conjunto información sobre la disposición de sus fuerzas antes de firmar el Documento. El Gobierno del Sudán presentó su información el día que firmó el Documento, pero el Movimiento por la Liberación y la Justicia no lo hizo hasta el 13 de octubre. Esto, unido a los retrasos de los representantes de ese Movimiento en incorporarse a la Comisión de Cesación del Fuego y la demora del Movimiento en nombrar representantes ante los grupos de bases de operaciones para la cesación del fuego, retrasó la aplicación de los acuerdos de cesación del fuego. Está previsto que la verificación comience en enero.

8. La reunión inaugural de la Comisión Mixta establecida en virtud del Documento de Doha se celebró el 18 de diciembre en Jartum, bajo la presidencia del Representante Especial Conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas y Mediador Principal Conjunto interino. Ese organismo está encargado de hacer un seguimiento de la aplicación de los acuerdos de cesación del fuego y actuar como árbitro en las cuestiones que le remita la Comisión de Cesación del Fuego. Asistieron a la reunión representantes de las partes signatarias, la Unión Europea, el Gobierno de Qatar, la Liga de los Estados Árabes y países con la condición de observadores en la Comisión Mixta (Canadá y China). La Comisión Mixta recibió información sobre las actividades de la Comisión de Cesación del Fuego, aprobó un

reglamento y deliberó sobre varias cuestiones pendientes, entre ellas la condición jurídica de los combatientes del Movimiento por la Liberación y la Justicia que estaban fuera del Sudán, los presos políticos de ese Movimiento y la verificación de fuerzas. Los participantes convinieron, entre otras cosas, en que el Movimiento por la Liberación y la Justicia comunicará a la Comisión Mixta los nombres de los combatientes que están fuera del Sudán y un inventario de su equipo; en que las discusiones sobre la situación de los presos políticos del Movimiento por la Liberación y la Justicia serán retomadas por un Comité Técnico Conjunto entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento encargado de los presos; y en que el Movimiento por la Liberación y la Justicia presentará a la Comisión de Cesación del Fuego su lista de candidatos para los grupos de bases de operaciones para la cesación del fuego sin más demora con objeto de que pueda comenzar la verificación.

9. A pesar de los progresos mencionados, la toma de posesión de la Autoridad Regional de Darfur, que debía haber tenido lugar dentro de los 30 días siguientes a la firma del Documento de Doha, todavía no se ha producido. El Gobierno informó a la UNAMID de que la demora se debía a la incapacidad del Movimiento por la Liberación y la Justicia de convenir en una estructura para el organismo. El Movimiento, por su parte, atribuyó la demora a las negociaciones prolongadas entre el Partido del Congreso Nacional y los partidos de la oposición sobre la formación de un nuevo Gobierno nacional, pero reconoció que, dentro del Movimiento, las consultas sobre la estructura aún seguían en curso. La UNAMID está proporcionando asesoramiento al Movimiento por la Liberación y la Justicia sobre la estructura organizativa de la Autoridad Regional de Darfur y se espera que esta tome posesión a finales de diciembre.

10. Durante el período que se examina, la relación entre los signatarios del Documento de Doha se vio puesta a prueba en dos ocasiones. El 29 de noviembre, una patrulla de las Fuerzas Armadas Sudanesas que investigaba denuncias de actividades militares sospechosas encontró milicianos del Movimiento por la Liberación y la Justicia en un campamento de entrenamiento improvisado en Kasuli (25 km al noreste de Mukjar). El Movimiento aseguró que se había producido un enfrentamiento cuando las fuerzas entraron en contacto. El Gobierno y elementos locales entrevistados por la UNAMID afirmaron que los combatientes del Movimiento habían abandonado la zona sin enfrentarse con la patrulla de las Fuerzas Armadas Sudanesas. La UNAMID no pudo encontrar pruebas de que se hubiesen intercambiado disparos.

11. En un segundo incidente, el 10 de diciembre estalló un motín en la cárcel de Shalla en El Fasher después de que las autoridades penitenciarias intentaran ejecutar a 10 presos del Movimiento por la Liberación y la Justicia condenados a muerte después de haber sido capturados por las Fuerzas Armadas Sudanesas y haber sido condenados posteriormente seis meses antes de la firma del Documento de Doha por delitos contra el Estado. Los 10 presos del Movimiento, ayudados por otros presos, resistieron a las autoridades penitenciarias y como consecuencia se produjo una violenta lucha en la que un preso (que no era miembro del Movimiento) fue muerto de un disparo y otros nueve resultaron heridos. La UNAMID intervino ante funcionarios superiores del Gobierno para impedir las ejecuciones. De acuerdo con las disposiciones sobre amnistía del Documento, los presos deberían haber sido puestos en libertad dentro de los 30 días siguientes a que el Movimiento lo hubiese firmado. Sin embargo, el Gobierno rechazó la lista inicial de presos presentada por

el Movimiento basándose en que en ella, además de nombres de combatientes detenidos del Movimiento, figuraban también nombres de personas que pertenecían a movimientos no signatarios. El Movimiento por la Liberación y la Justicia remitió posteriormente una lista revisada que el Gobierno está estudiando.

12. La difusión de información sobre el Documento de Doha por las partes signatarias y grupos de la sociedad civil dio comienzo a mediados de octubre. La UNAMID transportó de Jartum a Nyala, El Fasher, El Geneina, Zalingei y El Daein 25.000 copias del Documento, imprimidas por las partes, para su distribución en los tres estados. Por conducto de reuniones y talleres, la UNAMID continúa proporcionando apoyo y asesoramiento técnicos sobre la difusión a las partes y a grupos de la sociedad civil.

13. Los días 19 y 20 de octubre, el Representante Especial Conjunto y Mediador Principal Conjunto interino organizó un cuarto retiro destinado a enviados especiales en El Geneina (Darfur del Oeste), para promover un entendimiento común entre los miembros de la comunidad internacional sobre la situación en Darfur y el camino a seguir. Asistieron al retiro representantes de la Comisión de la Unión Africana, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, Alemania, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, Suecia y la Unión Europea. En la declaración final de fecha 19 de octubre, los participantes, entre otras cosas, acogieron con beneplácito la firma del Documento de Doha como un importante paso en el camino hacia la paz en Darfur, instaron a las partes signatarias a seguir defendiendo la aplicación oportuna y fidedigna de sus disposiciones, y reiteraron su llamamiento a que las partes no signatarias continuaran buscando una solución negociada para el conflicto de Darfur. También convinieron en centrarse en tres aspectos esenciales: el apoyo a la aplicación del Documento; una colaboración sostenida con el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios; y el apoyo, en principio, al diálogo interno entre la población de Darfur.

Negociaciones en pro de un Documento de Doha más inclusivo

14. Durante el período que se examina, el Representante Especial Conjunto y Mediador Principal Conjunto interino continuó colaborando con el Gobierno del Sudán y los movimientos no signatarios, entre ellos el Movimiento por la Justicia y la Igualdad y las facciones Minni Minawi y Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán, sobre la reanudación de las negociaciones. El Gobierno ha asegurado estar dispuesto a entablar negociaciones con los movimientos solo después de que hayan revocado su llamamiento a un cambio de régimen “por todos los medios posibles” y únicamente sobre las secciones del Documento de Doha relativas a nombramientos políticos y acuerdos sobre seguridad. El Movimiento por la Justicia y la Igualdad ha afirmado que está dispuesto a retomar las negociaciones con el Gobierno siempre que se pueda debatir de todos los aspectos del Documento. A ese respecto, ha elaborado un “contra-proyecto” del Documento, en el que figuran modificaciones importantes de sus siete capítulos. Por su parte, la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán ha rechazado la utilización del Documento como base de las negociaciones y ha señalado que desea negociar reformas políticas y económicas nacionales. La facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán ha reflejado una posición similar.

15. El 2 de noviembre, el exvicepresidente y negociador principal del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, Mohamed Bahr Ali Hamdeen, celebró una conferencia de prensa en Doha en la que declaró públicamente que él y otros exmiembros de ese Movimiento habían constituido una facción disidente. Bahr manifestó su disposición a entablar conversaciones con el Gobierno utilizando como base para las negociaciones el Documento de Doha. Después de rechazar inicialmente la propuesta de Bahr, funcionarios del Gobierno informaron al Mediador Principal Conjunto interino que estaban considerando la posibilidad de celebrar conversaciones oficiosas con el grupo. A fecha 19 de diciembre, las conversaciones aún no habían comenzado.

16. El 11 de noviembre, la facción Khalil Ibrahim del Movimiento por la Justicia y la Igualdad se unió al Frente Revolucionario Sudanés establecido por el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (Norte) y las facciones Minni Minawi y Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán el 7 de agosto. Los objetivos de la alianza quedaron reflejados en una declaración política conjunta; entre otros, son los siguientes: el derrocamiento por todos los medios posibles del Gobierno en el poder del Partido del Congreso Nacional; la unificación y el fortalecimiento de las fuerzas políticas sudanesas, entre ellas los partidos de la oposición, la sociedad civil, la juventud y los sectores profesionales; y el establecimiento durante seis años de un gobierno de transición.

17. El 25 de diciembre, varios altos mandos de la facción Khalil Ibrahim del Movimiento por la Justicia y la Igualdad confirmaron a la UNAMID que su líder había fallecido en un ataque. Si bien las circunstancias de su muerte todavía no se han aclarado, la información recibida indica que falleció en un enfrentamiento militar mientras se desplazaba desde Darfur del Norte a Kordofán del Norte.

Diálogo interno de Darfur sobre el proceso de paz

18. En la resolución 2003 (2011), el Consejo de Seguridad expuso brevemente las condiciones necesarias para un proceso político con base en Darfur que fuese digno de crédito; entre ellas, el respeto de los derechos civiles y políticos de los participantes, para que pudiesen ejercer sus opiniones sin temor a represalias; la libertad de expresión y de reunión para permitir la celebración de consultas abiertas; la libertad de circulación de los participantes y la UNAMID; la participación proporcional de los habitantes de Darfur; la protección del hostigamiento, la detención arbitraria, la intimidación y la injerencia del Gobierno y de los movimientos armados. En virtud de esa resolución, el Consejo me solicitó que proporcionara una evaluación de esas condiciones para que el Consejo, teniendo en cuenta las opiniones de la Unión Africana, pudiera determinar la participación ulterior de la UNAMID en el apoyo al proceso político con base en Darfur.

19. En la evaluación de las condiciones, cabe señalar que el número de víctimas de arresto y detención arbitrarios registrado por la UNAMID aumentó de 32 en el anterior período de presentación de información a 45 en el presente. El número total de violaciones de los derechos humanos documentadas aumentó de 77 casos que afectaron a 142 víctimas entre el 1 de junio y el 30 de septiembre a 116 casos que afectaron a 273 víctimas entre el 1 de octubre y el 14 de diciembre. Ese aumento repentino se debió principalmente a un incremento de las violaciones del derecho a la integridad física (en incidentes de violencia o acoso). No se registraron violaciones del derecho a la libertad de expresión y de reunión. No obstante, esas

estadísticas indican que, en conjunto, el entorno propicio para un proceso político con base en Darfur en gran parte no ha cambiado.

20. Habida cuenta de cuanto antecede y con miras a alimentar las discusiones dentro de la Unión Africana y las Naciones Unidas y entre ellas sobre la forma que debería adoptar el proceso político con base en Darfur, la UNAMID ha comenzado a determinar los puntos de vista de los habitantes interesados de Darfur sobre la función del diálogo interno en el proceso de paz. La UNAMID y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación tomarán en consideración esos puntos de vista cuando elaboren un plan revisado para el diálogo interno.

21. Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 2003 (2011), las Naciones Unidas están celebrando consultas con la Unión Africana y con sus asociados sobre la elaboración de una hoja de ruta que proporcione un marco para que las Naciones Unidas y la Unión Africana contribuyan al proceso de paz. La hoja de ruta está basada en el apoyo a la aplicación del Documento de Doha, la colaboración con el Gobierno y las partes no signatarias para promover negociaciones, la contribución a un diálogo interno con base en Darfur y la coordinación de la colaboración internacional en el proceso de paz. Tengo la intención de presentar al Consejo la hoja de ruta en un documento independiente una vez concluida la fase de consultas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

III. Situación de la seguridad

22. Durante el período que se examina, los incidentes de combates siguieron siendo relativamente escasos. Sin embargo, la situación de la seguridad para los desplazados internos y grupos vulnerables y el personal humanitario y de las Naciones Unidas siguió siendo un motivo de preocupación.

23. En el oeste de Jebel Marra, un grupo de hombres armados no identificados, de quienes el Gobierno y los interlocutores locales sospechan que eran miembros de la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán, atacaron la residencia del Comisionado de la localidad de Nertiti (63 km al este de Zalingei) el 5 de octubre. Según las informaciones, la policía del Gobierno que custodiaba el complejo logró repeler el ataque, y no hay noticias de que hubiera víctimas. El 12 de octubre, también en Nertiti, un grupo armado no identificado atacó un puesto de observación de las Fuerzas Armadas Sudanesas. No se tienen noticias de que hubiera víctimas. El Gobierno y los interlocutores locales informaron a la UNAMID de que sospechaban que los atacantes pertenecían a la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán. La Misión aumentó las patrullas en Nertiti y sus alrededores y en los campamentos cercanos de desplazados internos en respuesta a la situación de la seguridad.

24. La UNAMID confirmó que en Darfur del Este, una base de las Fuerzas Armadas Sudanesas fue atacada cerca de la localidad de Karoya Laban (200 km al sudeste de El Fasher) el 6 de octubre. Autoridades del Gobierno e interlocutores locales informaron a la Misión de que sospechaban que los atacantes pertenecían a la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán. Se informó de que en el ataque, tres miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas resultaron muertos y nueve heridos. El 9 de octubre, un grupo armado, del que los desplazados internos sospechan que estaba formado por elementos de las Fuerzas de Defensa Popular,

atacó y saqueó Karoya Laban. Según las informaciones, como consecuencia del ataque murieron 4 personas y 1.240 se desplazaron al campamento de Neem (90 km al sur de Karoya Laban). La UNAMID aumentó las patrullas en la zona y ayudó a los organismos humanitarios a entregar la ayuda a los desplazados. Según el Gobierno, el 13 de diciembre la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán atacó a elementos de las Fuerzas Armadas Sudanesas que escoltaban un convoy comercial en Tangarara (40 km al sur de El Fasher). Al parecer, un conductor civil resultó muerto en el ataque. El incidente se produjo entre informaciones sobre un reforzamiento de las Fuerzas Armadas Sudanesas y movimientos armados en Shangil Tobaya y los alrededores.

25. El 23 de octubre, 17 hombres armados del Movimiento Democrático por la Justicia y la Igualdad, una pequeña facción disidente del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, solicitaron protección en la base de operaciones de la UNAMID en Malha (Darfur del Norte), entregaron las armas y declararon su interés en sumarse al Documento de Doha para la Paz en Darfur. La UNAMID facilitó las discusiones entre el grupo y el Movimiento por la Liberación y la Justicia sobre la posibilidad de sumarse al proceso de paz. Insatisfechos con la falta de apoyo ofrecido por el Movimiento por la Liberación y la Justicia a cambio de sumarse al proceso de paz, el 16 de noviembre el grupo regresó voluntariamente a sus hogares en Mado (55 km al sur de Malha), escoltado por la UNAMID.

26. La situación de la seguridad en el campamento de Zam Zam (Darfur del Norte) se deterioró durante el período que se examina. Como se indica en el párrafo 33, el 10 de octubre una patrulla nocturna de la UNAMID sufrió una emboscada en las afueras del campamento tendida por un grupo de hombres armados no identificados a bordo de dos vehículos con ametralladoras montadas. El 29 de noviembre, a raíz de un altercado entre residentes del campamento y personal de la Policía de Reserva Central del Gobierno, agentes de esa Policía dispararon a los residentes y causaron un muerto y dos heridos. La policía del Gobierno informó a la UNAMID de que el Wali de Darfur del Norte había convocado entonces una reunión de urgencia el 30 de noviembre para hacer frente a la conducta inadecuada de la Policía de Reserva Central.

27. El 1 de diciembre, un equipo de evaluación de la UNAMID suspendió una patrulla en el campamento después de que se enfrentara a ella una multitud enojada que se quejaba de la falta de seguridad. Los días 3 y 4 de diciembre, las Fuerzas Armadas Sudanesas impidieron la entrada de patrullas de la UNAMID en el campamento alegando que carecían de autorización. La UNAMID se reunió con autoridades del Gobierno y dirigentes del campamento para tratar de las restricciones y calmar las tensiones. Posteriormente, el acceso al campamento mejoró. La Misión confirmó entonces que el 7 de diciembre un soldado de la Policía de Reserva Central había disparado y herido a un desplazado interno del campamento que había intervenido para impedir que acosase a un grupo de mujeres.

28. La UNAMID no registró que se produjesen enfrentamientos a gran escala entre comunidades durante el período que se examina. Sin embargo, con el final de la estación de cultivo y la interrupción de la migración pastoral, aumentó la tensión entre las comunidades agrícolas y los pastores nómadas. Grupos de nómadas de Rizeigat, Habbaniyah y Fallata, que normalmente irían hacia Sudán del Sur siguiendo rutas migratorias estacionales, se han asentado al norte de la frontera del estado de Darfur del Sur (Sudán del Sur). Al parecer, se niegan a seguir hacia el sur

hasta que se haya alcanzado un acuerdo entre Jartum y Juba que garantice su seguridad. Esto ha contribuido a que los nómadas y las comunidades agrícolas cercanas compitan por el agua y los pastos, que son escasos.

29. También en Darfur del Sur, agricultores y pastores de Arad (100 km al sur de Nyala) se enfrentaron el 28 de noviembre a raíz de una controversia sobre una supuesta destrucción de cosechas. Un agricultor resultó muerto y un agente de la policía del Gobierno, herido. La policía del Gobierno detuvo a cuatro personas en relación con el incidente.

30. En Darfur del Oeste, a raíz de que se recibieran denuncias de que animales de pastores estaban pastando en sembrados de agricultores en Tarabeba (85 km al sudoeste de El Geneina), el 21 de noviembre la policía del Gobierno confiscó varios camellos. Posteriormente, la policía sufrió una emboscada tendida por hombres armados no identificados de los que se sospechaba que estaban asociados con los dueños de los camellos. Un agente de policía resultó muerto. La policía del Gobierno detuvo a cinco sospechosos en conexión con la emboscada.

31. En respuesta a la tensión entre agricultores y pastores, la UNAMID aumentó su colaboración con la administración autóctona y las autoridades públicas locales en las zonas afectadas y prestó apoyo para los mecanismos de reconciliación. A ese respecto, los días 27 y 28 de noviembre la Operación impartió dos talleres sobre resolución de conflictos para más de 200 participantes en zonas rurales de los alrededores de Zalingei (Darfur del Oeste). Están previstos talleres adicionales en Nertiti, Rokiro, Mukjar y Bindisi (Darfur del Oeste) a finales de diciembre.

Restricciones a la libertad de circulación

32. Entre el 1 de octubre y el 12 de diciembre, la UNAMID efectuó 19.644 patrullas militares y de policía, durante las cuales la circulación por tierra de la Operación fue sometida a limitaciones en 31 ocasiones (en el período anterior del que se informó, habían sido 35 ocasiones). Con respecto a la circulación aérea, de los 4.810 vuelos efectuados por la UNAMID durante el mismo período, los funcionarios del Gobierno denegaron 190 solicitudes de autorización de vuelo (en el período anterior, habían sido denegadas 131 solicitudes). En la inmensa mayoría de las ocasiones, los vuelos y las patrullas fueron sometidos a limitaciones por las autoridades del Gobierno cuando se intentaba penetrar en zonas en las que se estaban llevando a cabo actividades militares, entre ellas Kabkabiya (Darfur del Norte), Kulbus (Darfur del Oeste) y Shaeria (Darfur del Sur). La UNAMID continuó exhortando a las autoridades del Gobierno a que le permitiesen circular libremente y sin dificultades por todo el territorio de Darfur.

Seguridad

33. La UNAMID fue atacada dos veces durante el período que se examina. El 10 de octubre, una patrulla nocturna de la UNAMID sufrió una emboscada en las afueras del campamento de Zam Zam, tendida por un grupo de hombres armados no identificados a bordo de dos vehículos con ametralladoras montadas. Durante el tiroteo que siguió, resultaron muertos tres miembros del personal de mantenimiento de la paz (dos militares y un policía) y cinco resultaron heridos (cuatro militares y un policía). Uno de los atacantes resultó muerto en el tiroteo.

34. El 6 de noviembre, un miembro del personal de mantenimiento de la paz resultó muerto de un disparo cuando una patrulla de la UNAMID sufrió una emboscada tendida por un grupo de hombres armados no identificados 5 km al sur del macrocampamento de Nyala. Otros dos miembros del personal de mantenimiento de la paz fueron heridos gravemente en el ataque. Con estos incidentes, el número total de efectivos de mantenimiento de la paz de la UNAMID que han resultado muertos en las hostilidades en 2011 asciende a ocho, frente a los cinco muertos registrados en 2010.

35. El 8 de octubre, un minibús de la UNAMID fue secuestrado 5 km al sur de Nyala por hombres armados no identificados. Nadie resultó herido en el incidente. Dos días después, el miembro del personal de la UNAMID de contratación nacional que conducía el vehículo cuando se produjo el secuestro fue detenido en Nyala por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad bajo sospecha de haber estado confabulado con quienes habían perpetrado el secuestro. Fue puesto en libertad sin cargos el 21 de noviembre.

36. El 5 de noviembre, un hombre armado penetró en el complejo de edificios de la Organización Internacional para las Migraciones en Nyala y robó a sus ocupantes a punta de pistola. Nadie resultó herido durante el incidente.

37. El trabajador internacional de asistencia humanitaria secuestrado en Nyala el 14 de agosto fue puesto en libertad el 16 de diciembre. Según informaciones de los medios de difusión, seis personas fueron detenidas por la policía del Gobierno en conexión con el secuestro.

38. En cada uno de esos incidentes, la UNAMID efectuó una investigación para detectar las carencias y determinar qué medidas adicionales para mitigarlas se pueden emplear. Además, la Operación instó a las autoridades del Gobierno a todos los niveles a cooperar plenamente con ella para determinar la identidad de los autores y exigirles responsabilidades.

IV. Situación humanitaria

39. Durante el período que se examina, continuó la tendencia de los desplazados internos y los refugiados de retornar voluntariamente a sus lugares de origen en Darfur. Los organismos humanitarios, trabajando en colaboración con el Gobierno del Sudán por conducto del mecanismo conjunto de verificación, realizaron misiones de evaluación y verificación a varios lugares de retorno en los tres estados de Darfur. Los organismos humanitarios confirmaron el retorno voluntario de 9.312 desplazados internos y 15.993 refugiados a varios lugares de Darfur en octubre. Esto eleva el número total de retornos voluntarios verificados desde comienzos de 2011 a 85.172, 55.872 desplazados internos y 29.300 refugiados. La mayoría retornaron a zonas rurales de Wadi Salih, Garsila, Bindisi y Habilla en Darfur del Oeste, donde la situación de la seguridad ha mejorado como consecuencia del acercamiento entre el Chad y el Sudán.

40. Una misión de evaluación conjunta del Gobierno del Sudán, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNAMID confirmó que 269 hogares (1.240 personas) se desplazaron de las aldeas de Osban Doma y Laban Karoya al campamento de Neem (Darfur del Sur) a raíz de los ataques perpetrados contra esas aldeas el 6 de octubre. Los organismos humanitarios distribuyeron artículos no

alimentarios a las personas que llegaron al campamento, mientras que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) está esperando la aprobación de la Comisión de Asistencia Humanitaria para prestar asistencia alimentaria. La Comisión y los desplazados internos han determinado las tierras cercanas en las que pueden reasentarse los desplazados internos. Durante el período que se examina, fueron verificados como nuevos desplazados un total de 361 hogares (1.512 personas), lo que eleva el número total de desplazados desde el comienzo del año hasta 70.000 como mínimo.

41. Con el apoyo de la UNAMID, el PMA continuó llevando a cabo la verificación de los desplazados internos en todo Darfur con objeto de determinar el número exacto de beneficiarios para la distribución de la ayuda. En el campamento de Kalma, la situación entre el PMA y los dirigentes del campamento llegó a un punto muerto, al rechazar estos últimos que se efectuase el recuento. El PMA dejó en suspenso la distribución de alimentos en el campamento hasta que se resolviese el problema mediante discusiones con los dirigentes del campamento. A fecha de 15 de diciembre, seguía suspendida la distribución de alimentos.

42. A fecha de 8 de diciembre, los brotes de difteria en las localidades de El Taweisha y Al Lait y en el campamento de Zam Zam (Darfur del Norte) durante el período que se examina habían producido un total de 4.893 casos registrados y 17 muertes. El Ministerio de Salud estatal, la Organización Mundial de la Salud y el Comité Internacional de la Cruz Roja adoptaron medidas para contener los brotes; entre otras, proporcionar tratamientos, educación comunitaria en la esfera de la salud y vacunas. Por lo demás, la situación de la salud en Darfur fue relativamente estable.

43. Unas precipitaciones escasas e irregulares durante el período que se examina causaron unas cosechas de magros resultados, una escasez de agua y una falta de pastos para el ganado. Todo ello, combinado con las plagas y la inseguridad hizo que la estación agrícola en los tres estados de Darfur fuese relativamente mediocre. Las partes más afectadas se encontraron en Darfur del Norte, entre ellas las localidades de Mellit, Kuma, Malha, Kutum y El Fasher. En colaboración con los Ministerios de Agricultura y Recursos Animales de los estados, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) efectuó una rápida evaluación de las cosechas y el ganado del 12 al 29 de octubre con objeto de determinar los efectos de las lluvias irregulares sobre ellos. Como consecuencia, la UNAMID y los asociados en las esferas de la seguridad alimentaria y los medios de vida han elaborado planes para imprevistos a fin de hacer frente a la inseguridad alimentaria y mitigar las posibilidades de enfrentamientos entre comunidades por los recursos naturales.

44. Con miras a mejorar la seguridad alimentaria en Darfur más generalmente, los Ministerios de Agricultura de los estados, la FAO y las organizaciones asociadas distribuyeron asistencia agrícola a un total de 289.121 familias (139.980 hogares en Darfur del Oeste, 75.831 hogares en Darfur del Sur y 73.310 hogares en Darfur del Norte) durante la estación del verano. Además, unos 853.000 animales fueron vacunados y recibieron tratamiento en relación con diversas enfermedades.

45. Durante el período que se examina y basándose en la inseguridad, las autoridades del Gobierno denegaron a las organizaciones humanitarias, cada vez que lo intentaron, el acceso al oeste de Jebel Marra, que está bajo el control de la facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán y en donde se calcula que hay

unas 300.000 personas vulnerables. El Gobierno restringió intermitentemente el acceso al campamento de Zam Zam y las zonas del gran Jebel Marra, Shangil Tobaya y Um Barru. Se permitió el acceso libre a las zonas de los centros urbanos principales y sus alrededores y se pudo acceder al resto de Darfur con escoltas de seguridad de la UNAMID.

46. Las restricciones intermitentes incluyeron las impuestas por autoridades del Gobierno a la entrega de suministros médicos esenciales a las clínicas de salud de Dar el Salam (30 km al este de Shangil Tobaya), Kaguro (50 km al oeste de Tawilla), Muzbat (60 km al noreste de Um Barru) y Shangil Tobaya, con lo que las clínicas operaron sin medicamentos esenciales. De modo similar, se impusieron restricciones intermitentes a la entrega de combustible para generadores de bombas de agua en los campamentos de Zam Zam y Shangil Tobaya, con lo que se limitó el suministro de agua en esas ubicaciones.

V. Estado de derecho, gobernanza y derechos humanos

47. La situación de los derechos humanos en Darfur se deterioró durante el período que se examina. Los incidentes registrados por la UNAMID se refieren principalmente a casos de arresto y detención arbitrarios, violencia sexual y violencia basada en el género y violaciones del derecho a la integridad física.

48. Como se ha señalado más arriba en el párrafo 19, el número de víctimas de arresto y detención arbitrarios registrado por la UNAMID aumentó de 32 en el anterior período de presentación de información a 45 en el presente. Además, el número total de violaciones de los derechos humanos documentadas aumentó de 77 casos que afectaron a 142 víctimas entre el 1 de junio y el 30 de septiembre a 116 casos que afectaron a 273 víctimas entre el 1 de octubre y el 14 de diciembre.

49. El 7 de noviembre, dos *umdas* (dirigentes comunitarios) detenidos por el Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad el 2 de agosto de 2009 en conexión con un asesinato en el campamento Abu Shouk fueron puestos en libertad sin cargos a raíz de una intervención del Wali de Darfur del Norte con ocasión de Eid al-Adha.

50. El 28 de noviembre, el Tribunal Especial de El Fasher para los Delitos de Darfur confirmó las conclusiones del 21 de octubre de 2010 del Tribunal Especial de Nyala y condenó a muerte a 7 de los 10 elementos del Movimiento por la Justicia y la Igualdad acusados de atacar un convoy del Gobierno en Sanyi Afundu (Darfur del Sur) el 7 de mayo de 2010. La decisión se produjo después de una audiencia en el Tribunal Supremo Nacional en Jartum, que el 20 de junio de 2011 había anulado las conclusiones del Tribunal de Nyala y había remitido la causa al Tribunal Especial de El Fasher por motivo de que a los acusados no se les había dado una oportunidad adecuada de convocar a sus testigos. Los acusados fueron declarados culpables por el Tribunal de El Fasher, entre otras cosas, de homicidio y de guerra contra el Estado. Tienen derecho a recurrir la decisión. La UNAMID hizo un seguimiento del juicio y se encargó de promover ante las autoridades del Gobierno el derecho de los acusados a un juicio imparcial.

51. Durante el período que se examina, la UNAMID siguió recibiendo denuncias de violencia sexual y violencia basada en el género. Se registraron 37 incidentes, con 53 víctimas durante el período, mientras que en el período anterior había habido 15 incidentes, con 31 víctimas. La UNAMID hizo un seguimiento de las

investigaciones de la policía del Gobierno sobre los incidentes. A ese respecto, la policía del Gobierno de El Geneina detuvo a dos sospechosos el 10 de octubre y el 20 de noviembre, respectivamente. El 5 de diciembre, el Tribunal General de Nyala condenó a muerte a dos personas declaradas culpables de haber participado en la violación de seis mujeres (cinco menores y una adulta) del campamento de desplazados internos de Otash el 19 de noviembre de 2010.

52. La UNAMID continuó realizando actividades de fomento de la capacidad en la esfera de los derechos humanos dirigidas a autoridades públicas locales y la sociedad civil. Entre el 9 y el 20 de octubre, la Operación impartió seminarios sobre las responsabilidades penitenciarias básicas destinados a 55 empleados de prisiones de las cárceles de Ardamata y Zalingei. El 18 de octubre, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Misión impartió capacitación sobre cuestiones de género a 40 dirigentes de comunidades tradicionales y, por separado, a 50 agentes de la policía del Gobierno de El Geneina. El 24 de noviembre, la Misión y el Comité del estado de Darfur del Sur encargado de luchar contra la violencia de género celebraron conjuntamente en Nyala un taller de sensibilización sobre la violencia sexual y la violencia basada en el género destinado a 50 imanes (dirigentes religiosos).

Protección de menores

53. El 16 de octubre, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (Facción de la Paz) presentó a la UNAMID su segundo informe sobre los progresos en la aplicación de su plan de acción. En el informe se indicaba que el Movimiento había desmovilizado y registrado en la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán para su reintegración a 49 ex niños soldados. La facción Abdul Wahid del Ejército de Liberación del Sudán informó a la UNAMID de que el movimiento estaba redactando un plan de acción para aplicarlo en las zonas bajo su control. La UNAMID está ayudando mediante la prestación de asesoramiento técnico. La Misión continuó instando a las Fuerzas Armadas Sudanesas a ampliar el alcance de su plan de acción para que se aplicase también a los grupos armados afiliados a ellas.

VI. Protección de civiles

54. Con objeto de impulsar la aplicación de su estrategia para proteger a los civiles, la UNAMID ha comenzado a desplegar a bases de operaciones de zonas rurales a personal encargado de los civiles. Como parte de la primera fase del despliegue, 17 oficiales encargados de la protección de civiles fueron enviados a bases de operaciones de Kabkabiya, Shangil Tobaya, Kutum y Tawilla en Darfur del Norte. Otros 24 oficiales expertos en asuntos humanitarios, estado de derecho, cuestiones civiles y derechos humanos serán desplegados en las semanas próximas, de modo que terminará por desplegarse un total de 41 oficiales en 18 bases de operaciones de la UNAMID. Entre otras cosas, el personal hará un seguimiento y presentará información sobre cuestiones relacionadas con la protección de los civiles, prestará asistencia especializada al personal militar y de policía y colaborará estrechamente con las autoridades locales y las organizaciones humanitarias.

55. En otras actividades de protección, la policía de la UNAMID facilitó 49 reuniones de coordinación de la seguridad en todo Darfur. En ellas participaron funcionarios y policía del Gobierno, dirigentes en representación de los desplazados internos y miembros del comité de seguridad comunitaria para discutir cuestiones de seguridad local. Las reuniones ofrecieron foros para estrechar relaciones entre las comunidades y la policía del Gobierno y para discutir cómo mejorar la seguridad en los campamentos de desplazados internos y sus alrededores. Además, la UNAMID facilitó la celebración de nueve reuniones de comités de seguridad de campamentos en las que participaron dirigentes de los campamentos, personal encargado de los desplazamientos y personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Las reuniones ofrecieron un foro para intercambiar información sobre cuestiones de seguridad en los campamentos.

VII. Despliegue y operaciones de la Misión

56. A fecha de 13 de diciembre, la dotación del personal civil de la UNAMID era de 4.489 personas, de las que 1.104 eran personal de contratación internacional, 2.907, personal de contratación nacional y 478, voluntarios de las Naciones Unidas. Ello supone el 85% de la dotación autorizada de 5.285 personas. La Misión ha seguido adoptando medidas para mitigar los riesgos de seguridad y mejorar las condiciones de vida a fin de aumentar la contratación y la retención del personal.

57. A fecha de 13 de diciembre, la UNAMID contaba con una dotación militar de 17.906 efectivos, lo que representaba el 91,5% de la dotación autorizada de 19.555. La dotación incluía 17.341 soldados, 314 oficiales de Estado Mayor, 184 observadores militares y 67 oficiales de enlace.

58. También a fecha de 13 de diciembre, la dotación de policía de la UNAMID era de 2.755 oficiales (81,7% hombres y 18,3% mujeres), lo que representa un 73% de la dotación autorizada de 3.772. En lo que respecta a las unidades de policía constituidas, se habían desplegado un total de 16 de las 19 unidades autorizadas. Está previsto el despliegue a principios de 2012 de una unidad adicional (Nigeria). En total se habían desplegado 2.229 oficiales de unidades de policía constituidas, o el 84%, de la dotación autorizada de 2.660.

59. Entre el 1 de octubre y el 13 de diciembre, el Gobierno del Sudán expidió 766 nuevos visados de entrada al personal de la UNAMID. A fecha de 13 de diciembre, 886 solicitudes de visado estaban pendientes de tramitación, de las que 458 correspondían a oficiales de policía civil, 263 a personal civil y 165 a oficiales de Estado Mayor y observadores militares. La UNAMID continuó instando a los funcionarios del Gobierno a que tramitasen las solicitudes de visados pendientes, sobre todo para oficiales de policía y a acelerar la expedición de nuevas solicitudes de visados.

60. Conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en la resolución 2003 (2011), la Secretaría ha comenzado, en conjunción con la Comisión de la Unión Africana y la Operación, un examen del personal uniformado necesario para la UNAMID. El examen incluirá, entre otras cosas, un análisis de los problemas actuales y que empiezan a apuntarse en Darfur y que guarden relación con el mandato de la UNAMID. A partir de entonces, se evaluarán los conceptos correspondientes de las operaciones de la Misión, determinando qué es necesario

cambiar. Las conclusiones de este ejercicio se finalizarán durante el primer trimestre de 2012.

61. Durante el período que se examina, el personal militar de la UNAMID llevó a cabo un total de 10.501 patrullas; a saber, 4.843 patrullas de rutina, 2.085 patrullas logísticas y administrativas, 1.478 patrullas nocturnas, 1.076 patrullas de corta distancia y 621 de larga distancia y 398 escoltas humanitarias. La policía de la UNAMID realizó un total de 9.143 patrullas; de estas, 4.719 se llevaron a cabo dentro de los campamentos de desplazados internos, 2.611 se llevaron a cabo en ciudades y aldeas, 1.531 fueron patrullas de mediana distancia y 282, de larga distancia.

62. Ha mejorado algo la preparación de los contingentes militares y de policía y su autonomía logística. De las 54 unidades desplegadas en la UNAMID, el número de unidades que cumplen plenamente con lo acordado en los memorandos de entendimiento sobre el despliegue de equipo aumentó de 18 a 22. La Secretaría continúa colaborando con los países que aportan contingentes sobre las medidas que se han de adoptar para velar por que las unidades restantes cumplan también con lo acordado en los memorandos de entendimiento.

63. Durante el período que se examina finalizó la construcción de una base adicional de operaciones en Labado (Darfur del Sur), con lo que el total de bases terminadas ascendió a 24 de las 35 en construcción. A fecha de 21 de noviembre, había finalizado la construcción de un total de 18 centros de policía de proximidad, con lo que el número total de centros operacionales asciende a 49 de los 69 previstos. La finalización de las labores de construcción de las 9 bases de operaciones y los 51 centros de policía de proximidad adicionales inacabados se ha demorado debido a las dificultades de la UNAMID para adquirir terrenos a las autoridades locales y los propietarios de tierras y la limitada disponibilidad de recursos en los mercados locales. Durante el examen sobre el personal uniformado que efectuará la Operación se analizarán nuevos planes de construcción.

64. Desde mi último informe, se han perforado 7 nuevos pozos de agua, con lo que el total de pozos finalizados desde el despliegue de la UNAMID asciende a 48, de los que 35 se comparten con las comunidades locales vecinas. Los 13 pozos restantes se compartirán una vez que se hayan finalizado las evaluaciones técnicas para calcular el rendimiento de los pozos.

65. La iniciativa de colaboración radiofónica, en virtud de la que la emisora Al Salam cede dos horas de su programación diaria a la emisión del programa de la UNAMID *Yala Nabni Darfur* (“Construyamos Darfur”) fue prorrogada por seis meses el 1 de octubre. Sigue siendo una medida provisional, mientras el Gobierno del Sudán examina la solicitud de la Operación de que se le conceda una licencia de emisión para una radio independiente.

66. A raíz de una solicitud de fecha 16 de octubre por la que el Gobierno pidió a la UNAMID que desalojara la terminal del aeropuerto de Jartum construida por la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), las operaciones se trasladaron el 28 de octubre a la terminal nacional del aeropuerto. Además, con efectos a partir del 31 de octubre, la Oficina de Enlace de la UNAMID en Jartum trasladó su personal y sus operaciones desde el complejo de edificios del antiguo cuartel general de la UNMIS a nuevos locales en Jartum. No se espera que esos cambios afecten negativamente a las operaciones.

67. La UNAMID ha sufrido amplios retrasos en la obtención de autorizaciones de las autoridades aduaneras del Sudán para los cargamentos que llegaban, especialmente envíos de mobiliario y unidades de aire acondicionado. El número de contenedores que están en Port Sudan esperando el despacho de aduanas ha aumentado progresivamente de 426, que llegaron en un envío el 6 de mayo, a 447 a fecha de 6 de diciembre. Ello repercute negativamente en la capacidad de la Misión de finalizar la construcción de las oficinas y equiparlas, entre ellas las que se necesitan para alojar a personal civil en bases de operaciones. La UNAMID está instando a funcionarios del Gobierno, que están aconsejando a la Operación que compre el equipo a los vendedores locales, a que aceleren el despacho de los contenedores.

68. Durante el período que abarca el informe se finalizaron un total de 51 proyectos de efecto rápido y otros 273 proyectos se encuentran en distintas fases de finalización. La UNAMID aprobó ocho propuestas de proyectos de efecto rápido para prestar asistencia a asentamientos nómadas en Darfur del Norte y el Sur que se refieren, entre otras cosas, a la construcción de oficinas administrativas, la capacitación en administración civil destinada a dirigentes comunitarios y la capacitación en actividades de generación de ingresos.

69. Durante el período que se examina, la UNAMID continuó reduciendo la amenaza que plantean las municiones sin detonar en Darfur. La Operación y las organizaciones no gubernamentales asociadas a ella inspeccionaron 119 km² de tierras y 716 km de carreteras que determinaron que podían usarse sin peligro, y ubicaron y destruyeron 36 municiones sin detonar. Además, la Misión impartió capacitación de sensibilización a los riesgos de las municiones sin detonar a 14.503 civiles y capacitación de capacitadores a 25 instructores.

VIII. Progresos con respecto a los parámetros de la Misión

70. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 2003 (2011), el presente informe incluye una evaluación de los progresos con respecto a los parámetros e indicadores establecidos en el anexo II de mi informe al Consejo, de 16 de noviembre de 2009 (S/2009/592).

71. En lo que respecta al primer parámetro, se han realizado algunos avances en el logro de una solución política general del conflicto, entre los que cabe citar el regreso del Sr. Seisi al Sudán, su prestación de juramento como Presidente de la Autoridad Regional de Darfur y las consultas entre el Movimiento por la Liberación y la Justicia e interesados locales sobre la aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Además, dieron comienzo los acuerdos de cesación del fuego previstos en el Documento. Las labores realizadas por las partes signatarias a fin de incrementar el apoyo al Documento entre los habitantes interesados de Darfur mediante la difusión de información supuso un paso adelante adicional. Al mismo tiempo, la aplicación general del Documento está demorada, incluido el establecimiento de la Autoridad. El desacuerdo entre el Gobierno y los movimientos no signatarios acerca del alcance de las negociaciones y la incapacidad resultante para retomar las conversaciones impidieron avanzar hacia un proceso de paz más inclusivo.

72. El segundo parámetro guarda relación con el restablecimiento de un entorno estable y seguro en todo Darfur. Durante el período que se examina, el número total

de incidentes de seguridad en Darfur fue menor de lo habitual y en gran medida no varió desde la estación de las lluvias hasta la estación seca. Esto fue alentador. Los combates entre el Gobierno y fuerzas de los movimientos se limitaron principalmente a las zonas del oeste de Jebel Marra (Darfur del Oeste) y El Taweisha (Darfur del Norte). Aunque aumentó la tensión entre agricultores y pastores debido a la destrucción de cosechas, el número de enfrentamientos entre comunidades fue reducido. El riesgo de bandidaje y delincuencia para la población local en gran parte no cambió, como tampoco lo hizo el riesgo de ataques y secuestros de personas o vehículos para el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores de asistencia humanitaria.

73. No obstante, hubo un deterioro en cuanto al tercer parámetro, es decir, en la mejora del estado de derecho, la gobernanza y la protección de los derechos humanos. Aumentó el número total de violaciones de derechos humanos, como arrestos y detenciones arbitrarios e incidentes de violencia sexual y violencia basada en el género, que se registraron. Aunque la UNAMID contribuyó a mejorar el acceso a la justicia en las zonas rurales transportando a magistrados por vía aérea hasta Allait, Um Kadada y Kabkabiya con objeto de facilitar la celebración de audiencias itinerantes, los progresos generales en relación con ese parámetro fueron limitados.

74. El cuarto parámetro hace referencia a la estabilización de la situación humanitaria y la facilitación del acceso humanitario a las poblaciones que necesitan asistencia. Continuó la tendencia de los desplazados internos y los refugiados de retornar a sus hogares a un promedio de unas 7.000 personas al mes. El número de desplazados nuevos, aunque sigue siendo de lamentar, fue reducido (1.512 personas). A excepción de los brotes de difteria, la situación de la salud permaneció relativamente estable. El acceso humanitario a la inmensa mayoría de personas necesitadas fue posible con escolta de seguridad. Todo ello supone un avance en relación con el parámetro. Las lluvias estacionales escasas e irregulares, en especial en partes de Darfur del Norte, y sus repercusiones negativas en la seguridad alimentaria, impidieron que hubiera mayores progresos. Al mismo tiempo, la situación en los campamentos de Zam Zam y Kalma siguió siendo inestable y el acceso libre e irrestricto para la UNAMID y los agentes humanitarios no ha conocido mejoras de importancia.

IX. Observaciones

75. Han transcurrido seis meses desde la firma del Acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento por la Liberación y la Justicia sobre la aprobación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Sigo creyendo que este Documento constituye la base de la paz en Darfur y felicito a las partes signatarias por las medidas que han adoptado para iniciar su aplicación. Si bien se han logrado algunos avances en relación con los nombramientos y la Comisión de Cesación del Fuego, es imprescindible que se adopten medidas concretas relativas a las necesidades de la población de Darfur a fin de infundir esperanza en el futuro. En este sentido, exhorto a las partes signatarias a que establezcan la Autoridad Regional de Darfur sin demora, comiencen a aplicar las disposiciones del Acuerdo que sean relevantes para la población de Darfur y permitan a los más necesitados beneficiarse de la paz.

76. Para que el Documento de Doha sea el marco de una paz duradera en Darfur, debe ser aceptado por la población, que tiene que participar desempeñando un papel

claramente definido en su aplicación, y además debe incluir a todos los movimientos armados. El proceso político con base en Darfur ofrece la oportunidad de que se entable un diálogo a nivel popular sobre el proceso de paz y de que la población participe en la creación de un futuro en paz. Entiendo las suspicacias que puede suscitar entre la población de Darfur, las partes signatarias y la comunidad internacional en su conjunto la marcha del proceso político con base en Darfur. Para que el proceso resulte creíble, sus participantes deben disfrutar de las libertades necesarias para poder expresarse y reunirse abiertamente. Al mismo tiempo, las condiciones para su desarrollo no deberían ser tan rígidas que impidan el inicio del diálogo para alcanzar la paz. Apoyo la labor de la UNAMID y del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación dirigida a recabar la opinión de la población a este respecto. Los resultados de estas consultas serán examinados atentamente por la Secretaría y la Comisión de la Unión Africana antes de adoptar nuevas decisiones sobre la participación de la UNAMID en el proceso político con base en Darfur.

77. Exhorto a los movimientos no signatarios y al Gobierno del Sudán a que escuchen la voz de la población, que reclama la paz, y se comprometan de nuevo a debatir todas las cuestiones en la mesa de negociaciones sin condiciones previas a fin de alcanzar sin demora una solución pacífica para el conflicto.

78. Mi intención al proponer una hoja de ruta para el proceso de paz de Darfur es consolidar las ventajas derivadas del trabajo de colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en apoyo del proceso de paz tras la firma del Documento de Doha por parte del Gobierno del Sudán y del Movimiento por la Liberación y la Justicia, que puso fin a una intensa fase del proceso conjunto de mediación. Como he indicado anteriormente en el presente informe, la hoja de ruta se presentará en un documento independiente una vez concluidas las consultas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. La hoja de ruta constituye un marco en el que se establece la dirección general que las dos organizaciones pueden tomar en apoyo del proceso de paz en Darfur y, a tal efecto, al trabajar con las partes y la comunidad internacional en su conjunto.

79. Si bien se han realizado algunos progresos en el proceso general de paz y el número de combates en Darfur ha permanecido relativamente invariable, sigo preocupado por las condiciones en Darfur, puesto que afectan a la población, particularmente en lo que se refiere a los derechos humanos y el acceso humanitario. Exhorto al Gobierno a que adopte medidas concretas para asegurar que se protegen los derechos humanos de la población de Darfur. Estas acciones tendrán una repercusión significativa en el logro de la paz a largo plazo y el establecimiento de condiciones que conduzcan al regreso de los desplazados internos y los refugiados.

80. A este respecto, la UNAMID seguirá centrándose en aumentar su capacidad para cumplir su mandato relativo a la protección de los civiles y la comunidad de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas continuará apoyando los retornos y la recuperación temprana en la medida en que sea posible. El Gobierno debe tomar la iniciativa para garantizar la seguridad, la protección y el acceso de los civiles y los trabajadores humanitarios a todas las zonas.

81. Estoy profundamente preocupado por la seguridad del personal humanitario y de la UNAMID que trabaja en Darfur. Celebro que el trabajador de asistencia humanitaria secuestrado en Nyala el 14 de agosto haya sido puesto en libertad y doy las gracias a todos los que han participado en su liberación. No obstante, se siguen

registrando secuestros y ataques periódicos contra el personal de mantenimiento de la paz. Durante el período a que se refiere el informe la UNAMID perdió a cuatro miembros de su personal como consecuencia de las hostilidades y asciende a 34 el número de bajas desde el establecimiento de la Misión el 1 de enero de 2008 y a 60 desde el establecimiento de la Misión de la Unión Africana en el Sudán. A menos que los responsables de estos actos respondan ante la justicia, seguirán actuando y obstaculizando la tarea encaminada a lograr la paz. Exhorto al Gobierno a que trabaje en estrecha colaboración con la UNAMID en la investigación de los actos violentos perpetrados contra el personal de la Misión y en el enjuiciamiento de los responsables.

82. Cada vez es más preocupante la demora en la expedición de visados para el personal de la UNAMID y en la autorización por parte de las autoridades aduaneras del equipo de la Misión en Port Sudán. Estos impedimentos limitan la capacidad de la Operación de cumplir su mandato plena y eficazmente. Exhorto al Gobierno a que tramite todas las solicitudes de visado pendientes cuanto antes, autorice el transporte a Darfur de los contenedores de equipo retenidos en Port Sudán y permita a la Misión trabajar sin obstáculos de conformidad con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

83. Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento al Representante Especial Conjunto y Mediador Principal Conjunto interino, Sr. Ibrahim Gambari, y a todas las mujeres y hombres que integran la UNAMID por su labor incansable en el cumplimiento del mandato de la Misión y por facilitar una solución amplia e inclusiva del conflicto de Darfur. También expreso mi más sincera gratitud al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación, dirigido por el Presidente Mbeki, por su labor, al Gobierno de Qatar por su apoyo al proceso de paz, y a todos los trabajadores de asistencia humanitaria presentes en Darfur, que realizan su labor en circunstancias difíciles para preservar y mejorar la vida de los habitantes de Darfur afectados por el conflicto.
